

# NORMATIVA

## Lineamientos sobre las competencias docentes



Aprobado por el Colegio de Coordinadores de la DGA en su sesión del 21 de marzo de 2013

### Introducción

Se entiende por competencias docentes a las capacidades del profesor(a) para integrar y movilizar conocimientos, habilidades, valores, actitudes y principios para resolver tareas docentes en diversos contextos, de manera eficaz y responsable (Perrenoud, 1999).

El Proyecto Tuning de Europa (González y Wagenaar, 2003) afirma que: las competencias representan una combinación de atributos (con respecto al conocimiento y sus aplicaciones, aptitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos.

Las competencias docentes se refieren a un sistema de acción complejo que integra conocimientos y saberes diversos, habilidades cognitivas y físicas, actitudes positivas, aptitudes, valores (como la responsabilidad y la honestidad entre otros) y aspectos no cognitivos como la motivación, las emociones positivas y las habilidades emocionales que son desarrollados por los profesores a lo largo de su vida profesional. Estas competencias son indispensables para actuar eficaz y efectivamente en diferentes contextos educativos.

Las competencias docentes del profesor de licenciatura de la IBERO Puebla son 6:

1. Planeación y Organización del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje
2. Evaluación del Aprendizaje con Enfoque Formativo
3. Construcción de Ambientes de Aprendizaje
4. Innovación de la Enseñanza
5. Integración de Saberes Profesionales – Disciplinarios
6. Compromiso y Ética Docente

## Competencias Docentes



### 1. Planeación y Organización del PEA:

*Planea y organiza el proceso de aprendizaje con base en objetivos evaluables y viables para favorecer el desarrollo de las competencias de los estudiantes.*

Atributos de la competencia:

1. Organiza los contenidos de la asignatura considerando las intencionalidades curriculares.
2. Formula objetivos de aprendizaje pertinentes, viables y evaluables.
3. Diseña la metodología general del curso de acuerdo a los objetivos de aprendizaje planteados.
4. Prevé los materiales, recursos y textos para lograr los propósitos del curso.
5. Considera los procedimientos generales para la evaluación del aprendizaje.
6. Autoevalúa su experiencia para aprender de ella, renovar su planeación y mejorar su práctica.

### 2. Evaluación del Aprendizaje con Enfoque Formativo:

*Evalúa con un enfoque formativo el desempeño del estudiante en contextos de aprendizaje para favorecer su desarrollo autónomo*

Atributos de la competencia:

1. Diseña y aplica criterios de evaluación que promuevan la calidad en el desempeño de los estudiantes.

2. Establece mecanismos de calificación con base en criterios de calidad claros y rigurosos.
3. Diseña distintos instrumentos de evaluación que permitan ponderar y valorar los diferentes elementos de las competencias.
4. Propicia y anima la autoevaluación y la coevaluación para la mejora continua.
5. Promueve el compromiso del estudiante con su desempeño y su mejora.
6. Dialoga con el estudiante sobre su nivel de desarrollo en cuanto a los objetivos del curso a lo largo del proceso de aprendizaje.
7. Comunica a los alumnos el proceso de evaluación, calificación y acreditación para propiciar la responsabilidad.
8. Respeta los lineamientos de evaluación, calificación y acreditación acordados.
9. Evalúa al estudiante éticamente a partir de las evidencias que los alumnos demuestran en los desempeños y productos de aprendizaje.

### **3. Construcción de Ambientes de Aprendizaje:**

*Lidera la construcción de ambientes para promover aprendizajes diversos que contribuyan al desarrollo de las competencias de los estudiantes.*

Atributos de la competencia:

1. Diseña situaciones de aprendizaje que reten al alumno y le implique movilizar diversas competencias.
2. Diseña, incorpora, elabora y renueva recursos de aprendizaje consistentes con los objetivos de la asignatura.
3. Anima y motiva en los estudiantes actitudes de respeto, diálogo, colaboración, confianza, cuestionamiento y equidad.
4. Propicia la generación de preguntas, juicios críticos y posiciones personales en los alumnos.
5. Propicia en los alumnos la reflexión sobre sus propios procesos de aprendizaje y de autonomía.
6. Resuelve situaciones inesperadas para lograr los propósitos de aprendizaje.
7. Propicia una comunicación adecuada entre profesor-alumno y entre alumnos.
8. Observa y atiende, en lo posible, las necesidades de aprendizaje e intereses de los estudiantes.
9. Lidera y coordina el proceso de aprendizaje encaminándolo al logro de los propósitos del curso.
10. Propicia procesos de comunicación e interacción personal entre los alumnos.
11. Regula la dinámica del grupo, manteniendo su atención y estimulando la participación activa de los alumnos.

### **4. Innovación de la Enseñanza:**

*Desarrolla e implementa recursos de enseñanza y aprendizaje para lograr los propósitos del curso.*

Atributos de la competencia.

1. Diseña recursos y estrategias innovadoras para favorecer el aprendizaje.

2. Investiga sobre nuevos recursos y estrategias para propiciar aprendizajes.
3. Incorpora amplios y variados recursos de aprendizaje para el logro de los objetivos.
4. Renueva los recursos y las estrategias de aprendizaje permanentemente de acuerdo a los propósitos del curso.
5. Integra las nuevas tecnologías de información y comunicación con una clara intencionalidad pedagógica para favorecer procesos de aprendizaje.
6. Busca, genera y/o selecciona materiales de información y reflexión como apoyos para lograr el aprendizaje.

## **5. Integración de Saberes Profesionales – Disciplinarios:**

*Estructura sus saberes profesionales y disciplinarios en saberes pedagógicos para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de la profesión*

Atributos de la competencia:

1. Domina conceptual, técnica y/o metodológicamente las disciplinas ligadas a su profesión demostrando un conocimiento integrador.
2. Reelabora y comunica sus conocimientos disciplinares ubicándolos contextualmente.
3. Participa en actividades de formación formales e informarles con una clara intención de mejora.
4. Manifiesta una postura ética de su profesión que problematice el aprendizaje en los estudiantes.
5. Actualiza sus saberes profesionales y reflexiona sobre ellos continuamente.
6. Convierte su experiencia profesional en contenidos pedagógicos que integra en cada asignatura.
7. Comunica una perspectiva práctica de la profesión con base en su propia experiencia para vincular los contenidos con la realidad profesional.
8. Se comunica con claridad y dominio de distintos lenguajes para facilitar el aprendizaje.

## **6. Compromiso y Ética Docente:**

*Desarrolla y manifiesta una perspectiva humanista en su práctica docente para contribuir a las intencionalidades formativas de la Institución.*

Atributos de la competencia:

1. Favorece en el grupo un diálogo respetuoso para promover el desarrollo de una ciudadanía.
2. Mantiene una relación con los estudiantes incluyente y equitativa que atienda a la diversidad.
3. Dimensiona su práctica docente en una perspectiva socio-histórica para proponer vías que contribuyan a la transformación del entorno.
4. Reconoce en su práctica docente aspectos que contribuyen a su propio desarrollo humano.
5. Se identifica y compromete con la Institución y su modelo educativo dando sentido a su propia práctica docente.
6. Desarrolla y manifiesta una filosofía educativa propia para fundamentar su práctica docente.

7. Contribuye con su práctica docente a la autonomía de los estudiantes.
8. Se relaciona por su propia iniciativa con otros profesores para retroalimentar y mejorar su propia práctica docente.
9. Participa proactivamente en la formación de equipos docentes para enriquecer los procesos del programa académico en el cual colabora.

### **Referencias Bibliográficas**

González, Julia y Wagenaar, Robert (2003). *Tuning Educational Structures in Europe. Informe final. Fase Uno. La contribución de las universidades al proyecto de Bolonia*. Bilbao: Universidad Deusto y Universidad de Groninger.

Perrenoud, Philippe. (1999). *Construir competencias desde la escuela*, Santiago: Dolmen.